



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

3 DE NOVIEMBRE DEL 2021

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO MAURO CRUZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

3 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. Se informa a la Presidencia que se registraron 4 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente, como así también hago del conocimiento que existe permiso para faltar a esta sesión del diputado Gustavo Díaz Sánchez. Es cuanto.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Concedido. Se abre la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Solicito se obvie la lectura del presente orden del día.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el día trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día: Dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes en listados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta ante el pleno en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

soberano de Oaxaca. La Secretaría dar cuenta con los tres dictámenes de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 489, 603, 618, 677, 694, 695, 701, 704, 714, 723 Y 732, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, como asuntos concluidos.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 33, 195, 220, 241, 292, 306, 311, 365, 371, 408, 420, 438, 499, 508, 556, 593, 620, 684, 709, 728, 751, 756, 764, 768, 773, 818 y 835, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, como asuntos concluidos.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 29, 64, 178, 229, 296 y 372, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, como asuntos concluidos

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de grupos en situación de vulnerabilidad.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 319 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y el expediente número:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

147 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número 128, 188, 193, 206, 255, 266, 273 y 535 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y los expedientes números: 35, 70, 71, 79, 103, 111, 120 y 231 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección de la Policía Vial Estatal y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que a través de la Dirección de Seguridad, Vialidad y Protección Ciudadana, de manera urgente promuevan las acciones necesarias en materia de educación vial para peatones, conductores, usuarios y población en general, sobre el uso de las ciclovías, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación y los avances tecnológicos, de tal manera que se puedan prevenir accidentes e infracciones, cuyo propósito fundamental será crear en los habitantes del Estado de Oaxaca, conciencia, hábitos y cultura de respeto al ciclista.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la secretaria dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente del presupuesto.



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente que esta Soberanía adecue el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, toda vez no tiene las facultades Constitucionales y legales para ello. Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales a que haya lugar.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo analizado en los considerandos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, determina que este Honorable Congreso del Estado, no tiene las facultades constitucionales y legales para emitir un Decreto en donde se autorice una partida presupuestal al Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, Centro, Oaxaca, para que liquide la condena económica consistente en devolución de la cantidad \$4,125,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL POSOS 00/100 M.N.), que indebidamente fue depositada a la cuenta de la Hacienda Pública Municipal por parte de la Sociedad Mercantil denominada "Empresarios Unidos por el Desarrollo de Proyectos Productivos", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple y que el citado Ayuntamiento erogó dicha cantidad ilegalmente, y en consecuencia se ordena el archivo del expediente 254 BIS del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Comuníquese el presente acuerdo y copia certificada del presente dictamen al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, Centro, Oaxaca, para los efectos legales a que haya lugar.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de turismo.



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 3 de Noviembre del 2021

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 51, 56, 61, 62 y 63.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 21, 29, 59 y 60.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar la lista de oradores. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas a sesión ordinaria el próximo día miércoles diez de noviembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)